

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SANDESI S.A.,  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2011.**

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 321, numeral 4 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, pongo en conocimiento de los señores Accionistas el informe de Comisario de SANDESI S.A., por el ejercicio económico 2011.

El presente informe se sustenta en la correcta aplicación de las NEC, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, para lo cual se ha realizado un examen minucioso de las cifras contenidas en los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2011.

Efectuada la revisión informo a los señores accionistas lo siguiente:

**A) OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES RESPECTO A LAS  
NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS  
RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y OTROS ORGANISMOS DE CONTROL**

La empresa SANDESI S.A., se constituyó mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil el 11 de Diciembre de 1997, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de Diciembre del mismo año bajo el N° 478. Posteriormente, en Marzo del 2009 se eleva a escritura pública la elevación de capital, reforma de estatutos y cambio de domicilio a la ciudad de Ibarra, inscrita en el Registro Mercantil con el N° 275 el 24 de Julio del 2009. Del amplio objeto social que tiene la compañía su actividad principal es la producción agropecuaria.

Actualmente, el capital suscrito y pagado de la compañía es de \$ 2.000,00 correspondiente a 2000 acciones con un valor nominal de \$1,00 cada una.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías los Libros Sociales, actas de Junta General, Libro de acciones y accionistas se encuentran ordenados y debidamente custodiados. La administración de SANDESI S.A., ha dado cumplimiento estricto a las disposiciones legales, estatutarias y resoluciones de la Junta General constantes en la misma ley.

Los Libros contables de SANDESI S.A., reflejan los valores correspondientes a la propiedad y el capital social de la compañía al 31 de Diciembre 2011.

**B) OPINION SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO**

Las políticas y procedimientos de control interno son fijados por la administración, deben ser adecuadas y suficientes, ajustadas al nivel de desarrollo de la actividad que realiza la empresa.

La administración de la compañía es la responsable hacer cumplir con los procedimientos de control interno, a fin de asegurar el cumplimiento estricto de las disposiciones emanadas a fin de evitar fallas y errores en la emisión de los Estados Financieros.



**C) COMENTARIO REFERENTE A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En mi condición de Comisario de la Compañía SANDESI S.A.; y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, pongo en conocimiento de los señores accionistas y ejecutivos de la empresa, el presente informe, radica en la observancia y cumplimiento de disposiciones legales y resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas y otros aspectos importantes que conciernen a la administración.

Los administradores de la compañía como responsables de la dirección han cumplido con las normas legales, estatutarias así como las resoluciones y decisiones de la Junta General de Accionistas, principalmente en lo que respecta a la, preparación y presentación de los Estados Financieros, así como también, el cumplimiento de obligaciones con las entidades de control, tales como: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Ibarra, IESS y otros.

Los Estados Financieros, Balance General y de Resultados de SANDESI S.A., al 31 de Diciembre del 2011 han sido revisados, comparados y verificados con la cifras constantes en los registros y libros Contables de la empresa; por tanto, aseguran la confiabilidad de los resultados obtenidos durante este período.

Según los Estados Financieros, la empresa ha tenido pérdidas en los últimos cuatro años, las inversiones realizadas son significativas, pero sin resultados positivos. En la cuenta activo realizable se encuentra un inventario de materiales de consumo que iban a ser requeridos para el fomento de producción agrícola de fresa, pero que al momento se encuentran en bodega sin uso tales como: plástico mulch, fosforita granulada y micorriza.

Para asegurar el control de inventarios, el departamento de contabilidad debe continuar con la toma física al menos cada mes, esto permitirá comparar datos, establecer diferencias y dar soluciones oportunamente.

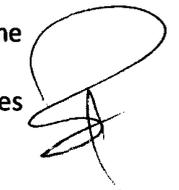
La compañía en el año 2011 tiene préstamos con el Banco Pichincha y la Cooperativa CACMU, el nivel de endeudamiento es inferior, garantizada por los bienes que tiene en propiedad.

En el grupo de construcciones en proceso se encuentran las jaulas para alojamiento de cuyes, bodega y reservorio, que hasta la presente fecha no han llegado a la culminación.

No se ha planificado correctamente la ejecución de los proyectos a realizarse, tampoco habido un financiamiento garantizado, es por eso que los resultados obtenidos son negativos.

Con respecto a las cuentas patrimoniales, debo indicar que el capital social se mantiene invariable al igual que los Aportes futura capitalización y Reservas de capital.

Los costos y gastos superan a los ingresos, por tanto el resultado neto de sus operaciones es negativo en \$ 191.641.53.



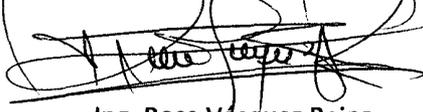
L a empresa SANDESI al cierre del ejercicio presenta sus estados financieros bajo NEC, y no hay una planificación para adaptarse a las NIFF como lo exige la superintendencia de Compañías.

El presente informe procura dar a conocer en forma resumida la situación financiera de SANSEDI S.A., el resultado de sus operaciones y la gestión realizada por los administradores, los señores accionistas evaluarán la gestión y los resultados obtenidos.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los ejecutivos de SANDESI S.A., por la disposición y colaboración brindada en la realización del presente informe.

Ibarra, 25 de Enero del 2012

Atentamente,



Ing. Rosa Vásquez Reina  
**COMISARIO**

